

CONSEJO TERRITORIAL DE DISTRITO

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2004 EN LA JUNTA DE DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta de Distrito de Fuencarral-El Pardo, siendo las diecisiete horas del día 13 de diciembre de 2004, bajo la Presidencia de la Concejala-Presidenta de esta Junta de Distrito D^o. Paloma García Romero, da comienzo la sesión de constitución del Consejo Territorial de Distrito, asistiendo como Secretario del mismo D^o. Rafael Morán Llanes, y como responsable del Negociado de Participación Ciudadana, la Jefe de Unidad de Actividades Culturales, Deportivas y Formativas D^a Catalina Bennaceur Vindel (Secretaria Suplente del Consejo), ambos nombrado por Resolución de la Concejala-Presidenta de fecha 10 de diciembre de 2004.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana, se procede a dar cuenta de los **nombramientos efectuados** por la Concejala-Presidenta D^a Paloma García Romero, de los siguientes miembros del Consejo Territorial de este Distrito de Fuencarral-El Pardo:

▪ **VOCALES VECINOS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

- Carreras Sanz, M^a Luisa. Representante del Grupo PSOE
- Parra Rudilla, Marina. Representante del Grupo PP.
- Ruiz de León Gómez-Zurdo, Pedro. Representante del Grupo PP.
- Sánchez Pérez-Castejón, Pedro. Representante del Grupo PSOE
- Sanjorge Carretero, Alfonso. Representante del Grupo PP
- Sierra Martínez, Justo. Representante del Grupo IU.
- Vázquez Villanueva, Gonzalo. Representante del Grupo PSOE.
- Ximenez de Embún Ramonell, Lluch. Representante del Grupo PP

▪ **VOCALES VECINOS.**

- Arderiu Ribera, Pilar.
- Domínguez Rico, Nieves.
- Rodríguez Calderón, M^a Belén.

▪ **REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS.**

- Sobrera Gonzaga, Emilia. Representante del AMPA Gloria Fuertes (Colegio Cardenal Herrera Oria).
- De Gonzalo Arenillas, María. Representante del APA Fuentelarreyna. (Colegio Fuentelarreyna).

- Aragón Aragón, Julián. Representante de la Casa de Andalucía en Madrid.
- Paunero Hernando, Ignacio. Representante de la AV Arroyo del Fresno.
- Jorquera Hernández, Fernando. Representante de la AV Familiar Ur.
- Espinar Valderrama, Carmen. Representante de la AV La Flor.
- López de Vivar, Víctor. Representante de la AV Manzanares Poblado de San Francisco.
- Rodríguez Alonso, Pedro. Representante de la AV Mingorrubio.
- Navarrete Jiménez, Andrés. Representante de la AV Santa Ana de Fuencarral.
- Cuenca Palomares, Sergio. Representante de la AV La Unión de Fuencarral.
- López del Castillo, Jesús. Representante de la AV Valverde de Fuencarral.
- López Calvo, Antonio. Representante de la Asoc. Cultural Magerit Dulzaina Viva.
- Martínez Torales, Julia. Representante de la Asoc. De Mujeres progresistas por la igualdad. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- Riaza Molina, Carmen. Representante de la Asociación de carácter social Valdeperales.

La Presidenta D^a Paloma García Romero declara **constituido el Consejo**, al concurrir la mayoría de sus miembros (se justifica la ausencia de D^o Justo Sierra Martínez, quien ha presentado su excusa, y no acuden a la sesión D^a Pilar Arderiu Ribera, vocal vecina; Andrés Navarrete Jiménez, vocal representante de la AV Santa Ana de Fuencarral; Antonio López Calvo, vocal representante de la Asoc. Cultural Magerit Dulzaina Viva; y Emilia Sobrera Gonzaga, vocal representante del AMPA Gloria Fuertes) y a reserva de los nombramientos de otros vocales que puedan incorporarse en el futuro, tal y como establece el Art.56 del Reglamento de Participación Ciudadana.

A continuación la Sra. Presidenta procede a dar la bienvenida a los miembros del Consejo, destacando su deseo de colaboración de todos para lograr el éxito de este nuevo órgano de participación, y la responsabilidad asumida por todos y cada uno, vecinos, representantes de las Entidades y representantes políticos, en el funcionamiento del Consejo. Manifestando su convencimiento de que dicha labor será beneficiosa para los ciudadanos de este Distrito.

▪ **Elección del Vicepresidente del Consejo.**

Por la Presidencia se pregunta, a los miembros del Consejo representantes de las Asociaciones que forman parte del mismo, para la presentación de candidatos a Vicepresidente.

Toma la palabra D^o Ignacio Paunero Hernando, representante de la AV Arroyo del Fresno, el cual presenta su candidatura a Vicepresidente del Consejo.

Al no existir ningún candidato más, por la Presidenta, se somete a votación dicha candidatura, resultando la votación entre dichas Asociaciones: 10 votos a favor y un voto en contra (D. Sergio Cuenca Palomares). Por lo cual la Sra. Presidenta proclama a D^o Ignacio Paunero Hernando Vicepresidente del Consejo.

▪ **Acuerdo en relación a la periodicidad de las sesiones.**

Por la Sra. Presidenta se propone en cuanto a la periodicidad de las sesiones y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, la celebración de las mismas una vez al trimestre.

Toma la palabra D° Carmen Espinar Valderrama, la cual propone la celebración de sesiones con periodicidad mensual justificada en la necesidad de lograr un adecuado funcionamiento del Consejo.

Toma la palabra D° Ignacio Paunero y apoya la propuesta de celebración de sesión mensualmente dado que considera que, al tratarse de un órgano representativo y con voluntad de participación, dicha periodicidad es más adecuada.

Por la Sra. Presidenta se argumenta que dada la complejidad de control de actas y preparación del trabajo, así como de solicitud de informes necesarios para el adecuado funcionamiento del Consejo, considera excesiva dicha periodicidad mensual, con el personal de que se dispone para la realización de dichos trabajos, por lo que teniendo en cuenta dichas circunstancias puede proponer como máximo para asegurar el buen funcionamiento de los servicios necesarios para el desarrollo de los Consejos, la celebración de sesiones cada dos meses.

Interviene D°. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, comenta que el Consejo es un importante órgano de participación, el único, por lo cual apoya las propuestas de celebración mensual de sesión y solicita a la Sra. Presidenta, que sea sensible y apoye dicha propuesta.

La Sra. Presidenta interviene y aclara que no es una cuestión de voluntad de participación, sino una cuestión de trabajo lo que la preocupa, con el fin de que el Consejo cuente con los documentos e informes necesarios para su buen funcionamiento. Asimismo señala que el Consejo no es el único órgano de participación, dado que todos los vecinos tienen participación en el Pleno. Por todo ello puede proponer en principio, y hasta comprobar como se va absorbiendo el trabajo, la celebración de sesiones cada dos meses.

Toma la palabra D°. Jesús López del Castillo el cual propone la celebración de sesión cada mes y medio.

La Sra. Presidenta argumenta que dicha periodicidad resulta complicada en cuanto a la fijación de fechas, así como a su posible coincidencia con la celebración del Pleno de la Junta Municipal.

Toma la palabra D° Carmen Espinar Valderrama la cual considera que dicha propuesta también sería complicada para los representantes de las Asociaciones al no quedar fijada con exactitud que día se celebraría la sesión.

La Sra. Presidenta somete a votación las diferentes propuestas resultando:

- Propuesta de celebración de sesiones cada dos meses: 7 votos a favor; 12 votos en contra, 2 abstenciones.

- Propuesta de celebración de sesiones cada mes y medio: 7 votos a favor; 12 votos en contra, 2 abstenciones.
- Propuesta de celebración de sesiones cada mes: 12 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Por la Sra. Presidenta se declara aprobada por mayoría la propuesta de celebración de sesiones cada mes. A continuación propone fijar dicha celebración mensual en el segundo miércoles de cada mes a las diecinueve horas, lo que es aprobado por unanimidad.

Solicita la palabra D^o. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, y concedida esta por la Presidencia expone que, según su criterio, el voto debería de ser ponderado. La Sra. Presidenta responde que dicha cuestión no es objeto de debate pues está establecida y regulada en el Reglamento de Participación Ciudadana, en donde todos los votos tienen el mismo valor.

Asimismo el Sr. D^o. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, propone la constitución de Comisiones de Trabajo, según las diferentes áreas. La Sra. Presidenta le responde que dicha cuestión será tratada en siguientes sesiones, ya que se ha considerado que sería conveniente que estuvieran ya todos los miembros del Consejo para la formación de los distintos grupos de trabajo, por lo cual le sugiere que presenten las propuestas que estimen oportunas para la próxima sesión.

D^a Carmen Espinar Valderrama, solicita la palabra y propone la creación de una Comisión perramente de trabajo. La Sra. Presidenta le sugiere que presente igualmente dicha proposición y será tratada en próxima sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.00 horas del día de su celebración.

V^o B^o
PRESIDENTA

EL SECRETARIO